

3042

146398

5

Quito, D.M., 03 de mayo de 2016

Señora  
**JULY AYEXA TORBETT GONZÁLEZ**

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que mediante Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas desarrollada el 03 de mayo de 2016, los accionistas de la compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS S.A. CEALIMENSA, resolvieron designarle a usted como GERENTE de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

La compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS S.A. CEALIMENSA se constituyó mediante escritura pública otorgada el 04 de abril de 2012, ante el Notario Tercero del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de abril de 2012. Sus principales atribuciones constan detalladas en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social de la Compañía. Usted ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

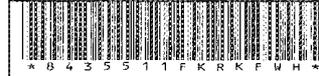
**MIGUEL ÁNGEL PÁRRAGA CHÁVEZ**  
**SECRETARIO**

Quito, D.M., 03 de mayo de 2016

En esta fecha acepto de manera expresa la designación de GERENTE de la compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS S.A. CEALIMENSA, y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

**JULY AYEXA TORBETT GONZÁLEZ**  
**C.C. 1755893037**

OK



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	22958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8042
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS S.A. CEALIMENSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORBETT GONZALEZ JULY AYEXA
IDENTIFICACIÓN	1755893037
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 1293 DEL 24/04/2012.- NOT. 3 DEL 04/04/2012 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL